

ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

El subsistema de Educación Extraescolar considera importante presentar lineamientos educativos para continuar con las actividades de formación, atendiendo las medidas de prevención necesarias para el resguardo de la población.



¿Qué hacer durante la suspensión de clases presenciales y semipresenciales?

- ➔ Utilizar la mensajería de texto (WhatsApp, Messenger, SMS o cualquier otro medio) para mantener comunicación entre la comunidad educativa (coordinadores, directores de entidades, tutores, estudiantes) de los pasos a seguir en el proceso de aprendizaje.
- ➔ El tutor informará a sus estudiantes sobre las medidas de precaución, utilizando los materiales disponibles en la página del Ministerio de Educación <http://www.mineduc.gob.gt/PrevencionCoronavirus/>
- ➔ Las tutorías presenciales, cursos y evaluaciones que regularmente se realizan de forma presencial, quedan canceladas y se pospondrán hasta que la suspensión finalice.
- ➔ El tutor deberá establecer comunicación telefónica (u otro medio) con sus estudiantes para darles acompañamiento a distancia y resolver sus dudas. Se recomienda crear un calendario de avance de los aprendizajes de conformidad con la metodología de cada programa, PEAC, Modalidades Flexibles y PRONEA.
- ➔ El curso de animación emprendedora del programa CEMUCAF, podrá realizarse desde casa trabajando vía electrónica.
- ➔ Indicar a los estudiantes que las actividades de aprendizaje, tareas y portafolios deben seguir realizándose; la entrega y calificación de las mismas se efectuará cuando finalice la suspensión.
- ➔ El acompañamiento, entrega de tareas y evaluaciones, de los estudiantes de la modalidad a distancia "PRONEA", se realizará a través de la plataforma virtual.

¿Qué hacer al retomar las clases presenciales y semipresenciales?

- ➔ Informar a los estudiantes la fecha, lugar y horarios en que se retoman las clases presenciales y semipresenciales. Se recomienda realizar visitas domiciliarias para incorporar a los estudiantes cuya ausencia sea mas prolongada de lo normal y motivarlos para que se reincorporen.
- ➔ Recibir y calificar las actividades de aprendizaje, tareas, portafolios que los estudiantes realizaron durante la suspensión.
- ➔ Establecer un plan de retroalimentación para aquellas personas que presentaron dificultades para su aprendizaje.
- ➔ Programar las evaluaciones de los estudiantes que hayan finalizado las semanas de aprendizaje o módulos de acuerdo a la metodología de cada programa.

Cualquier consulta o duda técnica de un programa específico, se solicita remitirlo al Coordinador Nacional de cada programa, vía electrónica:

Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, PEAC:
Licenciada: Griselda Franco, gfranco@mineduc.gob.gt

Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media:
Licenciado: César Teny, cteny@mineduc.gob.gt

Programa Nacional de Educación Alternativa, PRONEA:
Licenciada: Lilian García, lmerida@mineduc.gob.gt

Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF:
Licenciada: Victoria Armirez, varmirez@mineduc.gob.gt

